



C I R C U L A R CSJHUC23-18

Fecha: 13 de febrero de 2023  
Para: MAGISTRADOS Y JUECES JURISDICCION CONTENCIOSA  
ADMNISTRATIVA DEL HUILA  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
Asunto: "Solicitud información de procesos sobre asuntos ambientales"

Con el fin de dar respuesta a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, con el debido respeto este Consejo Seccional les solicita informar el número de procesos sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, acción popular o acción, de grupo, para lo cual es importante diligenciar la siguiente tabla:

DESPACHO	MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD DE PROCESOS EN EL INVENTARIO

Dicha información debe ser enviada a este Consejo Seccional, a más tardar el **17 de febrero de 2023**, al correo electrónico [cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co).

De antemano agradecemos su atención y constante colaboración.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/DPR